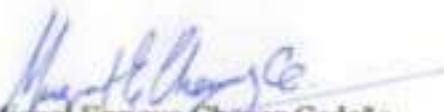


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANSPORTES MONODAN TRANSMONODAN S.A., CELEBRADA EL
VEINTE Y SIETE DE ABRIL DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de abril del dos mil veinte, a las 15h00, en el local social de la compañía situado en Montevideo 701 y Av. 25 de julio, se realiza una llamada vía Zoom los accionistas de la compañía **EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORTES MONODAN TRANSMONODAN S.A.**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 281 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2019, los accionistas presentes: **MIGUEL ENRIQUE CHEVEZ CEDEÑO**, propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Ana Luisa Carrera Segura, propietaria de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran íntegramente pagadas. Concurre, además, el Sr Danton Jairo Acosta Mendoza en su calidad de comisario de la compañía, se deja constancia que se dio cumplimiento al art. 281 de la ley de Compañías y siguientes del Reglamento sobre Junta de Accionistas, habiéndose completado el quórum universal de instalación de la Junta inmediatamente, a las 15h00. Como los concurrentes representan íntegramente el capital pagado, decidieron constituirse en sesión presidida por el SR. **MIGUEL ENRIQUE CHEVEZ CEDEÑO**, actuando como secretaria, **Marilyn Pacheco Carrera**. Todos los asistentes manifestaron y decidieron por unanimidad: a) que representan el capital pagado de la compañía b) que aceptan que esta sesión se lleve a cabo y en ella se trate y resuelva respecto de los siguientes asuntos: uno) "aprobar los informes del Gerente y del Comisario, el balance, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas, relativas al ejercicio económico de la Compañía por el año dos mil diez y nueve (2020). A continuación, la Junta determinó que el expediente de la presente sesión se forme con los siguientes documentos: Uno) la lista de asistentes formada de conformidad con la ley; Dos) los informes del Gerente y del Comisario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y más cuentas; y, tres) la copia del Acta de la presente sesión, del modo exigido por la ley. A continuación, luego de consultar a la Sala y por no haber otro asunto sobre el cual tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión, fue leída por Secretaria y aprobada por unanimidad por todos los asistentes, tras lo cual el Gerente General declaró terminada la sesión.


Miguel Enrique Chevez Cedeño
GERENTE GENERAL


Marilyn Pacheco Carrera
SECRETARIA


ECON. Danton Acosta Mendoza
COMISARIO

INFORME COMISARIO

A los accionistas

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORTES MONODAN
TRANSMONODAN S.A.**

Guayaquil.

He revisado el Balance General de **EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORTES MONODAN TRANSMONODAN S.A.** al 31 de diciembre del 2019, y el correspondiente estado de resultado por el año terminado en esa misma fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo a las disposiciones que sobre fiscalización, establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesario de acuerdo a las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los comisarios.

La compañía dio cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Mi estudio y evaluación del sistema del control interno me permite expresar que al momento de la revisión, no con tiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoria que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de la Compañías vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Informe que presento al lunes 27 de abril del 2020.

Danton Acosta M.
Comisario
Danton Jairo Acosta Mendoza
C.I. 0913034690

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 24 de abril del 2020

A los accionistas

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORTES MONODAN
TRANSMONODAN S.A.**

Apreciados Accionistas:

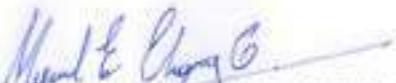
En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías en los Estatutos Sociales, presento a consideración de los accionistas, el informe anual de las actividades, operaciones y resultados durante el ejercicio económico del 2020.

- En lo relacionado al Patrimonio, el Capital Social es US\$800,00.

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías el Balance General se liquida de forma anual, con lo cual se presenta una Perdida

Los Estados Financieros, el Estado de Resultado y la documentación respectiva, de acuerdo a lo que dispone la Ley, están a disposición de los accionistas.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a ustedes por el apoyo y respaldo que siempre me dispensaron, ofreciéndoles de mi parte retribuir su confianza con mi mayor esfuerzo.



MIGUEL ENRIQUE CHEVEZ CEDEÑO
C.I. # 125053841-8
GERENTE GENERAL
EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORTES MONODAN
TRANSMONODAN S.A.